



## POLÍTICA AMBIENTAL Y DE SST

ANEXO MGI-01

REV: 5  
FECHA : 14/05/2020

La División de Medio Ambiente de ADIEGO Hnos, S.A. es una empresa especializada en la gestión y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos, la investigación y remediación de suelos contaminados y la realización de proyectos de ingeniería civil.

Se concede una alta prioridad a los servicios prestados y a los requisitos de nuestros clientes, satisfaciendo en todo momento los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Asimismo, asumimos una responsabilidad y un compromiso con el Medio Ambiente buscando alternativas, productos o prácticas, que nos ayuden a mejorar de forma continua y a controlar, reducir y evitar, en lo posible, la contaminación del Medioambiente; sin olvidar unos principios fundamentales para proteger la vida, la integridad y salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras

Por ello, la Dirección de la División de Medio Ambiente de ADIEGO Hnos, S.A., ha decidido adoptar un Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001) y un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 45001), orientado a la obtención de los siguientes objetivos y compromisos:

- Proteger el Medio Ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.
- Garantizar, de forma continuada, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos voluntarios que la organización suscriba relacionados con el medio ambiente y los peligros para la SST.
- Proporcionar el marco de referencia para establecer, revisar y adecuar continuamente los Sistemas y los Objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de evaluar su eficacia y su continua adecuación a los requisitos anteriormente establecidos.
- Establecer medidas de prevención de la contaminación, minimizando consumos, residuos y emisiones.
- *Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la SST.*
- Implicar y motivar al personal con objeto de buscar su *consulta* y participación en la gestión y desarrollo de los Sistemas de Gestión implantados.
- Promover la información y formación a los trabajadores de los riesgos asociados en sus puestos de trabajo.

La Dirección de la División de Medio Ambiente autoriza la difusión de esta Política y se compromete, promueve y apoya todo esfuerzo o proceso orientado a su cumplimiento.

Para que esta Política sea entendida por todo el personal de la empresa, la Dirección de la División de Medio Ambiente de ADIEGO Hnos, S.A informa y distribuye una copia a todo aquel que forma parte de los Sistemas de Gestión. De igual forma se encuentra expuesta por distintos puntos de la planta disponible para información a terceros.

Esta Política es mantenida y actualizada a través de las revisiones de los Sistemas de Gestión que la Dirección de la División de Medio Ambiente de ADIEGO Hnos., S.A. efectúa.

Para que conste, la Dirección de ADIEGO Hnos. S.A. firma esta Política y autoriza su difusión

La Dirección  
D. Joaquín Portillo